



La Junta de Escuela en fecha 20 de mayo de 2015 aprobó el procedimiento que se detalla a continuación aplicable mientras no exista una normativa expresa de la Universidad de Málaga. El procedimiento está supeditado a que el profesorado responsable de la asignatura de consentimiento expreso al cambio de fecha:

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UN CAMBIO DE FECHA DE EXAMEN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (SEPTIEMBRE) DEL ALUMNADO DE MOVILIDAD CUANDO COINCIDA CON LA FECHA DE INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE DESTINO.

El alumnado debe presentar una solicitud de nueva fecha de examen al Director del Centro con el visto bueno del profesor o profesora de la asignatura. Una vez entregada la solicitud, se entenderá autorizado el cambio de fecha.

La dirección de la E.T.S. de Ingeniería Informática

Nota: se deberá aportar documentación justificativa de la fecha de incorporación (comunicación Universidad de destino o billete de avión o....)